



EXTIENDE PLAZO DE VIGENCIA A 04 CERTIFICADOS DE SUBSIDIO PPPF TITULO II, SELECCIÓN DICIEMBRE 2014, COMITE DE MEJORAMIENTO LAS AFORTUNADAS, PROVINCIA DE LINARES.

RESOLUCION EXENTA N° 1024 /
20 JUL. 2017
TALCA,

VISTOS:

- a) El artículo 38 del D. S. 255 de (V. y U.) 2006 que faculta a la SEREMI respectiva a otorgar por una sola vez, mediante resoluciones fundadas dictadas a petición de SERVIU, un plazo adicional al de la vigencia del certificado de hasta 180 días corridos;
- b) El D.S. N° 397/1976 (V. y U.) Reglamento Orgánico de la Secretarías Regionales Ministeriales;
- c) El Oficio N°3412, de fecha 06/07/2017, del Director de SERVIU Región del Maule, que solicita prórroga de 04 certificados de subsidio PPPF, SELECCIÓN DICIEMBRE 2014, COMITE DE MEJORAMIENTO LAS AFORTUNADAS, PROVINCIA DE LINARES.
- d) El Decreto Supremo N°43 (V. y U.), de fecha 28/03/2014, que me designa como Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, para la Región del Maule y;
- e) Lo dispuesto en la Resolución N° 1600 del 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, en la especie el Director de SERVIU Región del Maule, mediante Oficio N°3412 de fecha 06/07/2017, ha acreditado que existen razones calificadas que fundamentan y justifican ampliar el período de Vigencia de 04 Certificados de Subsidio Habitacional Patrimonial PPPF, SELECCIÓN DICIEMBRE 2014, COMITE DE MEJORAMIENTO LAS AFORTUNADAS, PROVINCIA DE LINARES.

RESUELVO:

EXTIÉNDESE hasta el 29/10/2017, la vigencia del Certificado de subsidio PPPF, según detalle:

N°	NOMBRE		RUT	NOMBRE
1	FUENZALIDA	QUEVEDO	9.148.979-1	GM2 N° SE4-2014-272042
2	GUTIÉRREZ	PINOCHET	12.001.642-3	GM2 N° SE4-2014-272042
3	JIMÉNEZ	NORAMBUENA	13.207.930-7	GM2 N° SE4-2014-272042
4	MAUREIRA	RAMOS	7.738.357-3	GM2 N° SE4-2014-272042

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


ALA/CAB/JLR/agr.-

Distribución:

- Director SERVIU Regional.
- Depto. P. y P.
- Art. 7g Transparencia.
- Oficina de Partes





DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
INTERNO 4582. CARTA S/N

ORD. N° 3412

ANT. CARTA S/N DEL 30.06.2017, EGIS PROCAS LTDA.

MAT. SOLICITA PRORROGA DE CERTIFICADOS DE SUBSIDIOS PPPF,
COMITÉ "LAS AFORTUNADAS" PROVINCIA DE LINARES.

TALCA, 06 JUL. 2017

A : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL VIVIENDA Y URBANISMO

DE : DIRECTOR SERVIU REGION DEL MAULE

1.- Me permito solicitar a Ud. se sirva otorgar ampliación del plazo de vigencia de **certificados de SUBSIDIO PROGRAMA PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR, TITULO II, seleccionados 2014**, que a continuación se detallan, toda vez que este SERVIU Regional ha comprobado que existen antecedentes probatorios de causal indicada en el D.S. 255/2006 (V. Y U.), ART. 38, PARRAFO XVII, que faculta para **AMPLIAR EL PERÍODO DE VIGENCIA DE LOS CERTIFICADOS DE SUBSIDIO COMITÉ "LAS AFORTUNADAS", COMUNA DE PARRAL, QUE SE SEÑALAN:**

	NOMBRE			RUT	SERIE CERTIFICADO
1	FUENZALIDA	QUEVEDO	EMELINA DEL CARMEN	9148979-1	GM2 N° SE4-2014-272042
2	GUTIÉRREZ	PINOCHET	JUANA MARÍA	12001642-3	GM2 N° SE4-2014-272043
3	JIMÉNEZ	NORAMBUENA	MARÍA DEL TRÁNSITO	13207930-7	GM2 N° SE4-2014-272044
4	MAUREIRA	RAMOS	MARY ROSA	7738357-3	GM2 N° SE4-2014-272048

PRORROGA SOLICITADA : HASTA EL 29.10.2017

Este SERVIU ha recepcionado los antecedentes que respaldan la ampliación de plazo solicitada, según el respectivo Informe firmado por el Inspector Técnico de Obra SERVIU, Srta. Margarita Casanova, que informa un avance de obras de un 94%.

Saluda a Ud. Atentamente



EDUARDO VASQUEZ ARAYA
DIRECTOR REGIONAL DIRECTOR (S) SERVIU REGION DEL MAULE

(INT. N° 460/ 04.07.2017)

DISTRIBUCION:

DESTINATARIO

DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES

UNIDAD DE PARTES

UNIDAD PPPF

DEPTO. OO HH



AG



Informe técnico para solicitud de
prórroga

COMITÉ LAS AFORTUNADAS
MAT. Solicita prórroga de subsidio Programa
de Protección del Patrimonio Familiar.

A: EGIS PROCAS
DE: MARGARITA CASANOVA SCHUHKNECHT
ARQUITECTO SERVIU DELEGACION LINARES
INSPECTOR TECNICO DE OBRAS

Se extiende el presente Informe a solicitud de las EGIS PROCAS a fin de extender la vigencia de subsidio para 4 beneficiarios perteneciente al COMITÉ LAS AFORTUNADAS de la comuna de Parral.

1. En la siguiente tabla se detalla el porcentaje de avance para los beneficiarios a los que se le solicita aumento de vigencia de subsidio.

N°	Beneficiario	Run	Dirección	Subsidio	Avance
1	Mary Rosa Maureira Ramos	7738357-3	Calle S/N Sitio 7 Buenos Aires	GM2 N SEA 4-2014-72048	40%
2	Emelina del Carmen Fuenzalida Quevedo	9148979-1	Pasaje 6 # 268 Pob. Israel III	GM2 N SEA 4-2014-72042	100%
3	Juana María Gutiérrez Pinochet	12001642-3	Pasaje 6 # 262 Pob. Israel III	GM2 N SEA 4-2014-72043	100%
4	María del Tránsito Jiménez Norambuena	13207930-7	Pasaje 1 # 214 Pob. Israel III	GM2 N SEA 4-2014-72044	100%

3. Justificación para solicitud de prórroga:

Según informa Egis los motivos que retrasaron la ejecución de este comité fueron los mencionados a continuación:

Retraso por parte de la empresa constructora para reiniciar las obras.

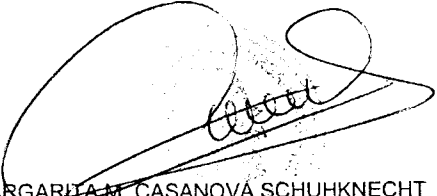
Hubo un retraso de 2 meses entre la fecha de emisión y la de entrega de subsidio.

Retraso de empresa constructora en inicio y ejecución de las obras.

Se debió realizar modificación a 5 proyectos de comité.

Por esto es que se solicita se pueda dar prórroga a estos beneficiarios por segunda vez y así poder concluir sus proyectos sin inconvenientes.

Se informa además que el porcentaje de avance del comité es del 94%.


MARGARITA M. CASANOVA SCHUHKNECHT
ARQUITECTO SERVIU DELEGACIÓN DE LINARES
INSPECTOR TECNICO DE OBRAS